

DECRETO N° 268/2017

VISTO:

La Ordenanza N° 1004/2017 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se fija en Pesos CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 56.500.000,00.-) el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la administración municipal para el ejercicio 2018;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1004/2017 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se fija en la suma de Pesos CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 56.500.000,00.-) el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la administración municipal para el ejercicio 2018.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 11 de diciembre de 2017

DECRETO N° 268/2017

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal